ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 07.06.2021
15:00 HORAS
Link a video:
https://web.facebook.com/municipalidaddecanete/videos/520338082714333

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:00 Horas** con la asistencia de los Señores (as) Concejales (as):

1. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
2. **SR. MANUEL MARILEO ASTORGA**
3. **SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ**
4. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
5. **SR. LUIS MENDOZA SALAS**

- **El Concejal Cristian Medina, no se encuentra presente.**
- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 19.05.2021.**
2. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 24.05.2021.**
3. **INFORMACIONES ALCALDE, SR. JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
 - 5.1 **COMISIÓN DE HACIENDA-SALDO INICIAL DE CAJA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
 - 5.2 **COMISIÓN DE HACIENDA-SALDO INICIAL DE CAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**
 - 5.3 **SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-15**
 - 5.4 **SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-364**
 - 5.5 **SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-207**
 - 5.6 **SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-46**
6. **SUSCRIPCIÓN DE APORTE ADICIONAL DEL 10% DE LA OBRA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ VV VILLA TUCAPEL. D.S. 27 MINVU.**
7. **ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4035-6-LE21 PROGRAMA ODONTOLÓGICO MÁS SONRISAS PARA CHILE Y HER DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
8. **ADJUDICACIÓN LICTACIÓN 4034-14-LQ21 CONVENIO DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DAEM DE CAÑETE.**
9. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CLUB DE VIVIENDA ANDALUÉ DEL SECTOR DE CAYUCUPIL, SRA. XIMENA SANHUEZA.**
10. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE BOXEO DRAGONES DE CAÑETE, SR. CESAR CARRILLO.**

11. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA, SR. RAMÓN CUEVAS.

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 11 puntos de tabla.
Cede la palabra al Concejal Marileo para que realice lectura bíblica, por tratarse de la primera sesión de mes.

CONCEJAL MARILEO: Realiza lectura bíblica. 1 de Tesalonicenses, Capítulo 5, Versículo 15.

1 Tesalonicenses 5:15-18 RVR1960

Mirad que ninguno pague a otro mal por mal; antes seguid siempre lo bueno unos para con otros, y para con todos. Estad siempre gozosos. Orad sin cesar. Dad gracias en todo, porque esta es la voluntad de Dios para con vosotros en Cristo Jesús.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 19.05.2021.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 19.05.2021, como ha sido presentada.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 24.05.2021.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 24.05.2021, como ha sido presentada.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Informa, con motivo del frente de mal tiempo que hubo, tuvieron varios derrumbes y situaciones bastante complejas, que han tratado de ir resolviendo en la manera que se pueda. Indica que lo que les complica bastante, es la calle Ignacio Carrera Pinto al fondo, donde está el Quimahue, al frente hay una pasada que se hizo hace mucho tiempo, en donde rellenó don Nicasio Otondo, hace muchísimos años atrás. Explica que las aguas lluvias corren hacia abajo por un canal que se hizo. Informa que lamentablemente, hubo un deslizamiento bastante grande de tierra, razón por la cual se llamó a SERNAGEOMIN para que pudieran estudiar esta situación y poder ver qué es lo que se podría hacer. Informa que estuvieron presentes también Obras y Emergencias, con la finalidad de ver qué es lo que habría que hacer. Indica que ese fue un relleno que se hizo, sin tener ninguna normativa técnica, solamente se fue rellenando. Manifiesta que les preocupa mucho porque si el tiempo sigue en malas condiciones, van a tener algunas dificultades y eran las que querían evitar, pero no es fácil el trabajo que ahí hay que realizar. Informa que también tuvieron otros deslizamientos en los sectores de Butamalal y Ponotro.

CLAUDIA AGURTO: Informa que el Butamalal es por el camino de la familia Acuña. Indica que el de Ponotro fue ayer y el otro es el de Ignacio Carrera Pinto entre Saavedra y Séptimo de Línea.

ALCALDE RADONICH: Indica que han tratado de irse adelantado. Informa que hoy hubo una reunión de coordinación con Emergencias. Informa que quedaron estipulados los turnos y teléfonos de emergencia, porque se avisó de un nuevo frente de mal tiempo. Han estado preparándose para el posible temporal que vendría. Respecto de la ciudad, el hecho de haber contratado a los Cuneteros, les sirvió bastante, porque no tuvieron problemas en la ciudad, salvo en el sector del Barrio Estación, en donde la familia Flores nuevamente se vio perjudicada. Explica que es un problema que Essbio tiene hace bastante tiempo, de todas maneras, están tratando de resolver esto, para que no vuelva a ocurrir y si vuelve a ocurrir, sea con el menor daño posible.

Información N°2:
Informa que el día jueves tuvo una reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional en Concepción. Informa que en esta reunión se pidió que analizaran los proyectos que dependen del Fondo de Desarrollo Regional con la SUBDERE, con la finalidad de ir ya dando corte a algunos que tienen larga data. Felizmente el Municipio no tiene proyectos que estén con larga data, sino que, al contrario, porque se han ido aprobando la gran mayoría, las Sedes que tienen están varias en construcción. Indica que además tienen las cuentas en conformidad a lo que ellos quieren, razón por la cual les siguen aprobando proyectos. Señala que fue una larga audiencia y en lo que más insistieron, fue que les consideren las Acciones Concurrentes, que son los profesionales que les paga la SUBDERE y que trabajan en SECPLAN y en Obras, por lo tanto lo que más pidieron es que eso no lo suprimieran, porque quedarían con muy pocos profesionales de buena calidad en estas oficinas. Indica que le manifestaron la idea de estudiar el tema y darles una respuesta dentro de poco.

Información N°3:
Informa que tuvieron la visita de la Directora Regional de la DOH, con la cual trataron los temas pendientes que son el tema de los APR de: Reposo, Pangueco, Ponotro, Huichicura, Tucapel Alto, sobre los cuales necesitan respuestas, porque hoy día la mayor necesidad y el mayor problema que tienen es la falta de agua. Informa que entregaron un listado donde aparecen 1.400 familias que son abastecidas con agua en camiones aljibes, lo que es altísimo para la comuna. Indica que todas estas familias están ubicadas en los sectores rurales, por lo cual se hace bastante difícil a veces la llegada. Comenta que lo otro que plantearon es que solamente se les entregaba 50 litros por familia, lo que es muy pero muy poco, en comparación a la cantidad de agua que ellos utilizan y además que estamos en pandemia. Informa que pidieron que se aumentaran la cantidad de litros de agua y que no tuvieran tantas restricciones respecto de esto. Indica que es un tema que lo van a estudiar. Informa que también se les informó que se van a iniciar los trabajos del APR de Collico. Explica que en Collico hay un APR que beneficia a una gran cantidad de personas, pero que dada la cantidad de personas que tenía, quedó pequeño, es insuficiente para la cantidad de personas que habitan en el sector, razón por la cual este proyecto permitirá ampliar, mejorar y tener mayor cantidad de personas que hagan uso de este APR. Indica que la inversión parece que bordea los $138.000.000.-

ISABEL MUÑOZ: Confirma que son $138.057.128.-

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital.

INFORMACIONES ENVIADAS VÍA DIGITAL:

- **Reporte SAI de enero a mayo 2021(solicitudes de acceso a la información) y su respectivo estado.**
- **Respuesta (agradecimientos) de la señorita Vanessa Hoppe, Constituyente electa Distrito 21, respecto de los saludos enviados por el Concejo.**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS)

- **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

Intervención N°1:

Indica que días atrás del sector Cuatro Tubos, le manifestó el presidente, la preocupación por la limpieza de donde ingresa el agua a los tubos, debido a que estaba con bastantes ramas. Señala que al parecer alguien derribó un árbol y estaba todo ahí acumulado. Indica que habló con la señora Administradora, quien quedó de ver este asunto, pero además se comprometió a plantear la preocupación en Concejo, por si no se hubieran tomado las medidas, para que se tomen, porque precisamente como ha señalado el Alcalde, vienen más temporales y ya años atrás ocurrió que en un momento se taparon los tubos, lo que provocó problemas.

ALCALDE RADONICH: Responde intervención planteada por el Concejal Viveros.
Informa que hoy en la reunión de emergencia se planteó ese tema y es uno de los puntos críticos, por lo que de inmediato ordenaron que se contratara Excavadora porque una Retro no sirve. Buscaron Excavadora y no encontraron ninguna que estuviese a disposición, sin embargo, se conversó con la Dirección Provincial de Vialidad y ellos los van a auxiliar con una Excavadora, con la finalidad de limpiar ahí y un poco más arriba, donde han botado muchos desechos, tales como colchones, neumáticos y otras cosas que no se pudieron sacar con la Retroexcavadora. Informa que la Retro estuvo trabajando, pero el brazo que tiene no es el adecuado, tiene que ser uno más largo. Indica que están en campaña.

CLAUDIA AGURTO: Informa que vienen llegando de terreno y había un señor con una motosierra cortando el árbol que estaba en el río. Piensa que tiene que ser de parte de los dueños. Informa al señor Alcalde que le envió las fotos a su WSP. Informa que además en el mismo lugar, un poco más arriba, había vecinos botando basura al río. Indica que los pillaron in situ. Manifiesta que de parte de los vecinos no hay ningún compromiso, ya que ellos mismos son los afectados.

ALCALDE RADONICH: Señala que ha sido una lucha constante, primero con las botellas, ya que donde están los receptáculos, es un verdadero chiquero. Indica que desde el Municipio limpian y a los 10 o 20 minutos está lleno de botellas que ni siquiera se dan el trabajo de echarlas a los receptáculos, simplemente las dejan afuera y al final es una muy fea imagen. Indica que limpian y vuelve a pasar lo mismo. Respecto del Estero Caillín, en esta última limpieza salieron refrigeradores, neumáticos, colchones, sacos con basura, lo que no lo mueve el agua, sino que se va haciendo taco y al final redunda en que se inundan y pagan “el pato” personas que no tendrían por qué tener inundaciones. Señala que han tratado de hacer lo que más se ha podido con la maquinaria que tienen. Indica que esto otro es un aporte que les va a hacer Vialidad, porque no había Excavadora para arrendar, sino la hubiesen arrendado.

- **CONCEJAL MANUEL MARILEO**

Intervención N°1:

Manifiesta su preocupación por el temporal que se acerca.
Destaca el trabajo que se desarrolló el fin de semana, con las reparaciones de algunos caminos rurales; eso la gente lo agradece, porque en este tiempo los primeros que revientan son los caminos rurales.

Intervención N°2:

Consulta respecto de Gift Card de construcción que el Municipio está promoviendo. Señala que sería bueno poder tener mayor información, que se explique, para que la gente pueda saber de qué se trata.

Intervención N°3:

Respecto del temporal que se acerca, sería bueno tener en cuenta el tema de los árboles. Entiende que en la Plaza de Armas se cayó un gancho y eso que no fue muy fuerte el temporal. Manifiesta el cuidad que hay que tener en este sentido. Cree que habría que evitar cualquier accidente.

Intervención N°4:
Manifiesta su preocupación por el COVID-19, ya que en están subiendo con contagios todos los días. Espera que la comuna no llegue a 100, pero cree que vamos derecho para allá. Señala que le preocupa esta situación.

Intervención N°5:
Solicita la Retroexcavadora por una media jornada, respecto de la solicitud de don Alberto, Presidente de la Junta de Vecinos Los Pilos. Manifiesta que si existiera la posibilidad, se haga.

Intervención N°6:
Destaca al Municipio, respecto de la publicación del Diario El Sur, en relación a la piscina olímpica que se viene para Cañete. Espera que salga todo bien. Indica que esto tiene que ver con el Programa Elige Vivir Sano. Destaca esta gestión.

ALCALDE RADONICH: Responde las intervenciones planteadas por el Concejal Marileo. Respecto de la Gift Card, cede la palabra a la DIDECO.

CLAUDIA AGURTO: Informa que es una postulación que se hace a través del MINVU en la página www.minvu.cl. Explica que se postula hasta el 10 de junio para la Tarjeta del Banco de Materiales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Explica que son hasta 40 UF, es decir como $1.180.000.- en materiales para la construcción y 2 UF, es decir casi $60.000.- para asistencia técnica, lo que se suma al ahorro que se les exige a los postulantes de $30.000.- Explica que dicho ahorro tienen que tener en la libreta, para poder postular. Informa que los requisitos son: Ser propietario, asignatario, cónyuge o arrendatario del inmueble, de un valor igual o inferior a 950 UF o construida por el SERVIU, debe contar con 1 UF de ahorro mínimo en la libreta al momento de postular, tiene que tener abierta la Libreta de Ahorro a la Vivienda.

ALCALDE RADONICH: Pregunta si eso pueden hacerlo las personas en la Municipalidad o lo deben hacer directamente.

CLAUDIA AGURTO: Responde que, en la página web del MINVU, dada la cuarentena, pero las orientaciones técnicas las pueden hacer a través de la Oficina de Vivienda.

ALCALDE RADONICH: Respecto del árbol, efectivamente hubo un árbol que se despatilló y en realidad fue bastante complicado, felizmente no había nadie ahí, al parecer había una señora que estaba cerca y que quedó muy choqueada, pero no pasó nada. Informa que, dada la situación, están tratando de conseguir un especialista para que haga una evaluación de cada uno de los árboles, porque no quieren lamentar nada. Espera no ocurra nada con este temporal. Como son árboles muy añosos, hay que hacer un estudio para que puedan determinar cuáles son los caminos a seguir.
Respecto del COVID-19 indudablemente que están sumamente preocupados. Indica que el día sábado el centro era igual que un día antes de Navidad, no había dónde estacionar y mucha pero mucha gente en el centro y en los locales comerciales. La verdad es que pareciera como que le perdieron absolutamente el miedo al COVID, aun conociendo muchos pero muchos amigos y amigas que han estado complicados (as). Cree que hay muchos ejemplos, uno de ellos es Sonia Carrasco, quien estuvo intubada y tiene que aprender nuevamente a caminar y hablar. Comenta que él pudo compartir algunas palabras con ella, está empezando denuevo. Indica que la gente no ha tomado conciencia, que incluso teniendo la edad no se vacunó, con lo cual hace correr riesgo también a las otras personas que viven a su alrededor, si le tocara a él o ella solo no sería problema, pero el tema es que contagian. Lo otro es que cuando se hace el estudio, no denuncian con quienes

han estado, entonces la investigación y el trabajo que realizan es un trabajo inconcluso y a medias y por eso se van aumentado considerablemente los casos.
Respecto de la Retroexcavadora, solicita al Director de Obras que la programe. Indica al Concejal Marileo que podría ser un día sábado. Señala que le pedirá al Director de Obras que vean la posibilidad que la atención sea un día sábado, para no desviar la programación que tiene el Departamento de Obras.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL.**

Intervención N°1:
Agradece a la DIDECO y Oficina de Emergencia por la prontitud que hubo para solucionar muchos temas del inmenso temporal que hubo el otro día. Señala que la ayuda era casi instantánea, ella le enviaba la información a la DIDECO y rápidamente ya estaban en el lugar. Agradece por esa prontitud para solucionar los problemas. Manifiesta que generalmente es culpa de los mismos vecinos y personas que no han tomado precauciones respecto de sus sitios.

Intervención N°2:
Insiste con el arreglo del pasaje que está en calle Villagrán, al llegar a calle Ignacio Carrera Pinto, frente a la Funeraria Rozas. Indica que se vio colapsado con el temporal. Sabe que no es un arreglo de emergencia, pero lo señala para que lo tenga en cuenta la Oficina de Emergencias y Obras, para ver qué se podría hacer ahí.

Intervención N°3:
Informa que hoy estuvo conversando con la Directora del Quimahue, quien le indicó que tiene preocupación respecto a las canastas que entrega la JUNAEB, puesto que este mes a 165 alumnos fueron entregados 4 alimentos de mala calidad y además desde la JUNAEB estarían diciendo que quitará este beneficio. Explica que son 165 alumnos de educación de adultos, que ya tenían este beneficio y no entienden por qué se lo quitarán. Señala que no pudo hablar con otros Directores para saber si la caja de la JUNAEB ha cambiado de condición y en qué estado está, ya que le hubiese gustado saber. Sabe que las cajas que entrega la JUNJI han bajado mucho su nivel, respecto de lo que se empezó a entregar en abril del año pasado, pero de las escuelas no tiene información. Insiste que, desde el Quimahue, tienen mucha preocupación respecto de lo que está pasando con sus alumnos que recibían este beneficio y ahora no. Indica que le pidieron una ayuda de parte del Municipio. Sabe que no son alumnos municipales, pero son cañetinos. Solicita al Alcalde ese contacto.

Intervención N°4:
Indica que tiene el agradecimiento de la constituyente electa Paulina Velozo Muñoz, por la atenta misiva que le envió el Municipio. Comenta que le dijo que había sido el único Municipio que reconoce a las dos mujeres electas. Señala que dijo que quedaba a disposición para lo que el Municipio estime. Señala que le dijo que se sentía muy agradecida de lo que el Municipio reconoce y por el envío de la carta. Insistía que era el único Municipio de toda la región que tuvo ese gesto.

Intervención N°5:
Se refiere a la Organización Guatita de Delantal, de la cual es madrina. Explica que van a entrar en funcionamiento nuevamente, por eso necesitan la atención de la Nutricionista para las personas que son de la DAS. Explica que necesitan unos controles que son periódicos en donde las van monitoreando para ver si acceden al Programa Guatita de Delantal, que tiene fondos. Indica que, para poder acceder, necesitan contar con una atención periódica de la Nutricionista. Indica le pidieron que solicitara al Alcalde que a través de la DAS las personas que pertenezcan a las Postas, puedan tener esta atención periódica, porque en el Hospital recién se está retomando y quieren que también se retome en la DAS.

Intervención N°6:
Manifiesta su preocupación por la aparición de muchos microbasurales en todas partes. Considera que sus colegas que lleguen, tendrán que hacer una revisión a la Ordenanza

Municipal, respecto de las multas que habrá que sacarle a la gente que bota basura. Comenta que, al ir al campo, por todas partes ven unos tremendos basurales. Comenta que camino a Tucapel, la gente se vio obligada a poner unos letreros no muy amigables, porque todos los días hay basuras botadas por esos lados y otros. Sabe que el Municipio limpia, pero siguen botando por todos lados. Cree que habrá que tomar en serio este tema, revisar la Ordenanza y sacarles multa a algunas personas, porque como hasta la fecha no se ha hecho, la gente cree que es llegar y botar basura.

Intervención N°7:
Respecto al COVID, considera que tienen que seguir insistiendo en el uso de mascarilla y todo eso, sobre todo en el sector rural, en donde hay muchas personas contagiadas. Considera que en el sector rural falta incentivar e insistir, porque tal vez en el sector urbano ya han tomado conciencia del uso de la mascarilla. Insiste que en el sector rural hay muchas personas contagiadas y es triste porque han muerto personas a raíz de esta enfermedad que cada día los tiene bastante complicados.

ALCALDE RADONICH: Responde intervenciones planteadas por la Concejala Sandoval.
Respecto de la prontitud para resolver los temas de emergencia, la verdad es que se siente muy tranquilo con el equipo que hoy día está trabajando, porque ha desarrollado un trabajo bastante completo, ágil y eficiente, unido también a Seguridad Ciudadana, porque cuando ocurre algo el equipo completo va a auxiliar a las familias que están en riesgo.
Respecto del arreglo del pasaje, es un tema mucho más complejo, ya que esa eliminación de aguas lluvias, pasa por debajo de unas casas y no hay cómo intervenir, porque eso sale a calle Ignacio Carrera Pinto. Informa que la otra vez fueron para ver cómo lo podrían hacer, pero el tema es que, pasando por debajo de una casa, no hay cómo intervenir. Señala que no sabe cómo los especialistas podrán hacerlo. Explica que el tema es que se colocaron unos tubos que fueron insuficientes, muy pequeños y los pasaron por debajo de construcciones. Señala que por último lo de la calle como Municipio lo podrían arreglar, pero las viviendas que hay al lado, no les permiten trabajar. No sabe cómo lo podrían resolver, pero lo van a ver.
Respecto del Quimahue, ya han conversado varias veces con el Delegado Provincial, respecto de los reclamos que hay en cuanto a las cajas que entregan a los alumnos, que no es de buena calidad. Lo que pueden hacer es oficiar al Director Nacional, dando a conocer la preocupación y malestar por estas situaciones, justo con gente que más lo necesita y que vive en Zona de Rezago. Solita a la señora Yessica Campos oficiar.

CONCEJALA SANDOVAL: Señala que le puede pedir a la señora Teresa Jotar que se comunique con la señora Yessica Campos, para que de primera mano le explique la situación, para fundamentar la carta.

ALCALDE RADONICH: Indica que con el mayor agrado. No hay ningún problema.
Respecto de los agradecimientos a las Constituyentes, cree que siempre han sido muy democráticos, siempre respetan y felicitan los resultados. En esto de las Constituyentes, cree que es una muy buena imagen la que dieron, al felicitarlas, porque así tiene que ser en estos tiempos.
Respecto de Guatita de Delantal, indica que está el Director DAS en línea. Consulta al Director DAS si escuchó la intervención de la Concejala Sandoval, respecto de la solicitud de las personas que conforman la agrupación Guatita de Delantal.

ALFREDO FIERRO: Responde que sí la escuchó.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la Concejala Sandoval, que le haga llegar el listado y los sectores donde viven, para hacérselo llegar a don Alfredo y converse con la Nutricionista, para que puedan tener una atención más expedita y más rápida.
Respecto de los microbasurales, es un tema que pasa todos los limites imaginables. Comenta que la gente ya ha comenzado a poner letreros bastantes groseros para que la gente pueda entender y parece que entienden, porque en los lugares donde iban a botar basura y colocaron esos letreros, hoy día está limpiecito y no ha habido basura. No significa que los empiecen a reproducir en todas partes. Cree que lo que tendrían que empezar a

pedir es que la gente denuncie, porque es la única forma de que puedan actuar. Indica que también cambiar la Ordenanza respecto de esto y poder ver cómo subir los valores, porque si no trabajan en conjunto con el Juzgado de Policía Local, tampoco va a tener efecto. Cree que tendrán que hacer un trabajo en conjunto, para poder minimizar un poco la vergüenza que da, cuando uno encuentra desde muebles hasta artículos de primera necesidad botados. Van a tener que ver cómo refuerzan esto, cómo aplican una sanción más o menos fuerte y que la gente se atreva a denunciar.
Respecto del COVID, es poco lo que pueden hacer, la gente sigue haciendo fiestas. Este fin de semana hubo muchas fiestas. Explica que la cantidad de militares que llegan acá son pocos, no dan abasto para poder fiscalizar. Lo peor es que la mayor cantidad de fiestas, se están dando en el área rural, porque saben que para allá no llegan. Lo que hay que crear es la conciencia, pero para eso tienen que trabajar todos en equipo, desde los dueños de casa hasta los dirigentes y autoridades, para poder hacer conciencia y eliminar o bajar un poco el nivel de contagios, de lo contrario van a seguir por un buen tiempo en cuarentena, cosa que no le hace bien a nadie, especialmente a aquellas personas que viven el día a día, los cuales se han visto nuevamente restringidos sus recursos, empezando a vivir situaciones muy complejas.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

Intervención N°1:
Indica que tiene mala señal por lo que no escuchó bien si el Concejal Viveros planteó el tema del sector Cuatro Tubos. Informa que hace un tiempo atrás el señor Bustamante habló con ella, indicándole que estaba bastante preocupado por el sector. Indica que, como todos los años, se mejoró el año pasado con aumento de los tubos de mayor diámetro, pero igual hay algunas ramas que están obstruyendo.

Intervención N°2:
Se refiere al sector de Huillincó, respecto a los tubos. Saben que se viene un temporal más o menos considerable. Sabe que el día de hoy se fue a distribuir ripio en el primer y segundo pasaje. Indica que faltaron algunos otros que no se han intervenido. Señala que le preocupa la situación de las personas que se inundan constantemente todos los años en el sector de Huillincó. No sabe si concurrió el Municipio a ver el tema de las tuberías, a verificar en terreno la situación para que se puedan colocar los tubos y conversar con el vecino que aparentemente no estaba dejando el paso para colocar los tubos. Consulta al Alcalde si hizo el terreno que le dijo la semana pasada.

Intervención N°3:
Informa que también conversaron con ella los vecinos del pasaje de Villagrán. Señala que estaban bien preocupados. Indica que le dijeron que por último se echara una capa de ripio y se pasara la máquina, porque igual estaba un poco deteriorado y hace tiempo que no se intervenía en cuanto a ripio.

Intervención N°4:
Manifiesta su preocupación, al igual que todos sus colegas, por la alta carga viral que tienen en Cañete, con respecto al COVID. Lamentablemente no se ha tomado la conciencia suficiente como para poder palear esta situación y como bien lo dijo el Alcalde, se ven muy afectados los amigos del comercio establecido en general. Comenta que hoy tuvo que ir al centro por unas circunstancias especiales y el Banco estaba repleto, lleno por todos lados. Comenta que le da miedo salir, pero le tocó ir al centro y estaba lleno. Eran ya casi más de las 13:00 horas y en el Banco había filas enormes por todos lados. Hay poca conciencia de esta enfermedad, pero parece que hay harta plata en Cañete. Es lo único como conclusión. Espera que se puedan reforzar algunas medidas, por parte del Municipio seguir insistiendo en las medidas de precaución, ya que para eso nunca hay que dejar ni bajar los brazos para poder ayudar a la gente y hacerles aún más conciencia, así como lo está haciendo la SEREMI. Cree que sería bueno conversar con aquellas personas que ya han salido de esta situación del COVID, que la Unidad de Comunicaciones pueda dirigirse a algunos hogares y tener la experiencia de aquellas personas que estuvieron intubadas con COVID, para que puedan realmente tomar conciencia las personas cañetinas. Cree que sería sumamente

importante con el ejemplo de los mismos cañetinos que han estado intervenidos y con esta situación de extremo COVID. Obviamente lo más probable es que se venga una situación bastante especial, sobre todo en el tema hospitalario y en general. Espera que todos se puedan cuidar de una u otra forma.

ALCALDE RADONICH: Responde intervenciones planteadas por la Concejala Salgado.
Respecto del tema de Cuatro Tubos, lo había planteado el Concejal Viveros y le contaron que no encontraron Excavadora, pero que les iba a colaborar Vialidad con una Excavadora para poder resolver el tema de limpieza, especialmente donde están las ramas al ingreso de los Cuatro Tubos.
Respecto del tema de Huillincó, aclara que han hecho todos los trámites para poder resolver rápidamente este tema, pero no ha habido acuerdos, sólo hoy ya está saliendo luz blanca. Cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ORDENES: Informa que ha estado en contacto con la señora Marcela, vecina del sector. Informa que hoy visitó el sector y logro conversar con don Sigisfredo y su hija, quienes en su momento cuando Obras fue a realizar obras en el terreno, manifestaron su oposición. Conversaron con él y le explicaron en qué tenor eran los trabajos que se iban a realizar, el beneficio que significaba para él y los vecinos del sector, así que cedió al respecto. Comenta que él había firmado una carta en apoyo, pero no entendía muy bien los trabajos que se iban a realizar, así que fue con el Asesor Jurídico y le explicaron al respecto, manifestando su conformidad de aprobar las labores que se fueran a ejecutar con miras a mejorar y evitar posibles inundaciones en su vivienda y de los vecinos aledaños, así que cuentan con su autorización para que Servicios Generales inicie las obras de manera tranquila junto al Departamento de Obras. Indica que estaba presente la hija también.

ALCALDE RADONICH: Respecto de los otros tubos que hay que colocar donde la señora Roxana, lo que falta es la autorización de los dueños del predio. Además de eso ellos piden que se construya una mediagua para la persona que está al lado, porque parece que hay que pasar por al medio de ese terreno. Explica que hay que retirar esa mediagua porque está en malas condiciones. Exigen para poder autorizar que se le construya una mediagua a la persona, para poder pasar con la tubería hacia abajo. Están en conversaciones. Cree que ya esta semana, deberían dar una solución al respecto.
Respecto al ripio en calle Villagrán, cree que no sería problema, cree que podrían colaborar. Comenta que efectivamente pasó por ahí y es pura tierra. Solicita al Director de Obras que anote. Considera que, con una camionada y media, quedarían listos porque es un pasaje angosto. Solicita al Director de Obras que lo puedan ver.
Respecto al Banco, hoy tuvieron que llamar al Agente Regional porque no están de acuerdo con lo que está pasando en el Banco y tampoco con que los Cajeros Automáticos continúen cerrados. Les están entregando siempre puras medidas que no se cumplen, por lo que él queda mal ante el Concejo y la comunidad. Ellos le manifiestan “esta semana los vamos a activar” y eso no ha sido así. Hoy enviaron una nota bastante fuerte al Gerente Regional dándole a conocer el malestar y preocupación porque los Cajeros Automáticos del Banco Estado no están funcionando después de las 12:00 y menos los fines de semana y festivos. Ellos argumentan que no pueden abrir porque esta tapiado, después ocurren asaltos y nadie ve, pero hay muchas otras formas de poder arreglar, lo que pasa es que aquí ha habido negligencia y tardanza en resolver un tema en que el Banco no podría decir que no tiene recursos. Cree que para cualquier otra institución podría ser, pero no el Banco. Indica que la carta que hoy enviaron fue en ese tenor, esperan una respuesta dentro de la semana.
Respecto a los contagios, en realidad es poco lo que pueden seguir haciendo, sin embargo, no pueden dejar de pensar que tienen que de alguna forma ir aportando. Lo que sí van a tomar es la posibilidad de conversar con las personas que han pasado situaciones apremiantes, que han estado intubadas, para que puedan dar a conocer sus experiencias, a ver si logran romper algunas conciencias que siguen pensando que a ellos no les va a pasar nada. Eso cree que lo van a hacer. Indica que la Unidad de Comunicaciones está en línea, así que solicita que vayan preparando cómo lo pueden hacer.

CONCEJALA SALGADO: Recuerda que faltaron algunos sectores en Huillincó, algunos pasajes que quedaron pendientes con respecto al ripio. También el sector de Villa Maru,

que está bastante deteriorado, no por la carretera, sino por donde transitan los vecinos del sector. Indica que es bien preocupante ese sector. Señala que siempre se habla del sector de Huillincó y a veces se olvidan de Villa Maru, para que pueda Obras también tomar nota y verificar Villa Maru y los otros sectores que quedaron pendientes, respecto al ripio.

ALCALDE RADONICH: Indica que lo ha registrado, así que lo van a considerar.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

5.1 COMISIÓN DE HACIENDA-SALDO INICIAL DE CAJA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

5.2 COMISIÓN DE HACIENDA-SALDO INICIAL DE CAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

ALCALDE RADONICH: Informa que hoy estuvieron conversando con Finanzas y le solicitaron que para mejor comunicación con la Comisión de Hacienda, quieren que conozcan el informe de Control, para poder presentar la próxima semana lo que es el Saldo Inicial de Caja de la Municipalidad y Departamento de Salud. Solicita que mañana se pueda reunir la Comisión de Hacienda con el Jefe de Control, Jefe de Finanzas y Administradora. Pregunta si será posible.

CONCEJALA SANDOVAL: Responde que no tiene problemas para reunirse el día martes.

CONCEJAL VIVEROS: Señala que no tiene problemas.

CONCEJAL MARILEO: Explica que no puede el día martes. Señala que el día miércoles, no tendría problemas.

CONCEJALA SANDOVAL: Señala que no tiene inconvenientes para el día miércoles.

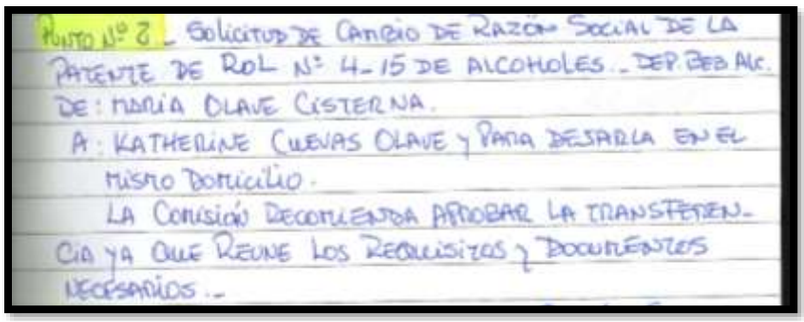
CONCEJAL VIVEROS: Indica que no tiene problemas para el día miércoles.

ALCALDE RADONICH: Solicita se reúnan el día miércoles.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN.

5.3 SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-15

YESSICA CAMPOS: Da lectura a punto número 2 del Acta de Comisión de Hacienda de fecha 03.06.2021.


PUNTO Nº 2.- SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA PATENTE DE ROL Nº 4-15 DE ALCOHOLES.- DEP. DEPTO ALC.
DE: MARIA OLAVE CISTERNA.
A: KATHERINE CUEVAS OLAVE Y PARA DEJARLA EN EL MISMO DOMICILIO.
LA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR LA TRANSFERENCIA YA QUE REUNE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS.-

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para la solicitud de transferencia de la Patente Rol N°4-15.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

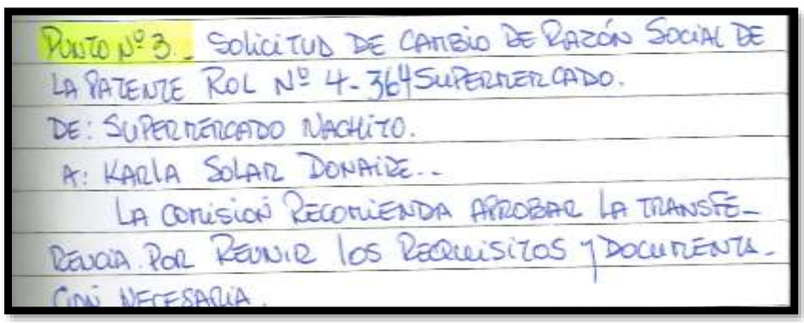
ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

ACUERDO N° 1566-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL N°4-15, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.4 SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-364

YESSICA CAMPOS: Da lectura a punto número 3 del Acta de Comisión de Hacienda de fecha 03.06.2021


PUNTO Nº 3.- SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA PATENTE ROL Nº 4-364 SUPERMERCADO.
DE: SUPERMERCADO NACHITO.
A: KARLA SOLAR DONAIRE..
LA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR LA TRANSFE-
RENCIA POR REUNIR LOS REQUISITOS Y DOCUMENTA-
CIÓN NECESARIA.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la solicitud de transferencia de Patente Rol N°4-364.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

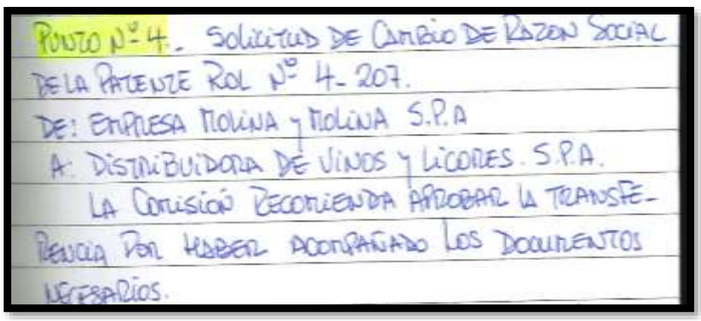
CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 1567-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL N°4-364, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.5 SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-207

YESSICA CAMPOS: Da lectura a punto número 4 del Acta de Comisión de Hacienda de fecha 03.06.2021.


PUNTO Nº 4. SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA PATENTE ROL Nº 4-207.
DE: EMPRESA MOLINA Y MOLINA S.P.A
A: DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.P.A.
LA COMISIÓN RECOMIENDA APROBAR LA TRANSFERENCIA POR HABER ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la solicitud de transferencia de Patente Rol N°4-207.
CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

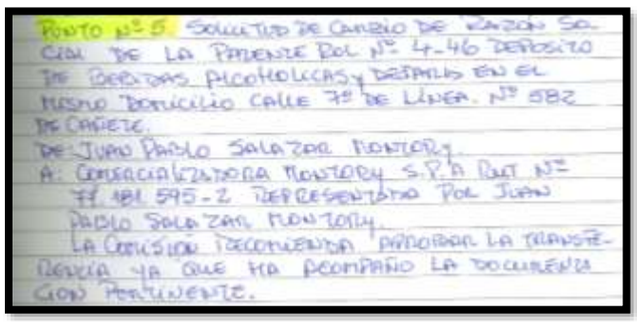
CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 1568-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL N°4-207, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.6 SOLICITUD TRANSFERENCIA PATENTE ROL N°4-46

YESSICA CAMPOS: Da lectura a punto número 5 del acta de Comisión de Hacienda de fecha 03.06.2021.


PUNTO Nº 5. SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA PATENTE ROL Nº 4-46 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y DETALLE EN EL MISMO DOMICILIO CALLE 7º DE LINEA. Nº 582 DE CAÑETE.
DE: JUAN PABLO SALAZAR MONTORY.
A: COMERCIALIZADORA MONTORY S.P.A RUT Nº 77.181.595-2 REPRESENTADO POR JUAN PABLO SALAZAR MONTORY.
LA COMISION RECOMIENDA APROBAR LA TRANSFERENCIA YA QUE HA ACOMPAÑADO LA DOCUMENTACION PERTINENTE.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la solicitud de transferencia de la Patente Rol N°4-46.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

ACUERDO N° 1569-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL N°4-46, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

SUSCRIPCIÓN DE APORTE ADICIONAL DEL 10% DE LA OBRA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ VV VILLA TUCAPEL. D.S. 27 MINVU.

ALCALDE RADONICH: Cede la palabra a la SECPLAN.

ISABEL MUÑOZ: Presenta y explica suscripción de aporte adicional del 10% de la obra ampliación y mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Tucapel D.S. 27 MINVU.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

MEMORANDUM Nº 28

Cañete, 04 de Junio del 2021

A : SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE DE LA COMUNA

CC : SRA. YÉSSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : SRTA. ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SECPLAN

REF. : LLAMADO D.S.27 CAP. 1 - 2021

Mediante el presente le saluda cordialmente y solicito a Ud. que en relación al marco de la postulación al D.S. 27 del Minvu, el cual el Municipio está postulando al segundo llamado del año 2021, se hace necesario contar con varios documentos para cumplir con los requisitos de postulación los cuales tienen que pasar por Concejo Municipal. Se solicita solo el aporte de este proyecto debido al costo de que actualmente supera el subsidio entregado por el Minvu.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. VILLA TUCAPEL

- Acreditación del Concejo Municipal por aporte adicional del 10% de la obra a postular. Estimado en 223 UF

Por cuanto solicito que pueda quedar como punto de tabla y pasar por Concejo Municipal lo antes posible.

Esperando una buena acogida, sin otro particular, se despide atentamente,

MUNICIPALIDAD DIRECTOR SECPLAN CAÑETE

ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA
SECPLAN MUNICIPAL

IMR/mmm
Distribución:
- La indicada
- Arch. General SECPLAN
- IDDOC 337123

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8° Región • Chile
Tel. (041)2209000 • (041)2209074 – 2209075 • e-mail: secplan@municanete.cl

ISABEL MUÑOZ: Explica que este año por tema de pandemia no fue necesario que hicieran el aporte de los proyectos debido al tema de contingencia nacional con respecto a los presupuestos y alza de materiales, pero debido a que están ingresando la próxima semana los proyectos definitivos se hace necesario el aporte del proyecto de la Villa Tucapel, porque el subsidio que se otorga para mantención y mantenimiento de Sedes es de 2.000 UF, lo que es insuficiente para la postulación del proyecto. Es por ello que se les da la opción de poder optar y sacar el certificado de aporte del 10%, pasado por Concejo, donde se estima que va a ser alrededor de 223 UF. Siendo el aporte total entre el MINVU y el Municipio de 2.223 UF. Se necesita aprobación por parte del Concejo.

ALCALDE RADONICH: Consulta cuánto es en plata.

ISABEL MUÑOZ: Responde que el total de inversión de 2.223 UF, son aproximadamente $65.890.000.-

ALCALDE RADONICH: Consulta si entonces lo del Municipio correspondería como a $6.500.000.-

ISABEL MUÑOZ: Responde que exactamente.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para el aporte del 10% para el D.S. 27 del MINVU que corresponde al mejoramiento de la Sede de la Junta de Vecinos Villa Tucapel.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 1570-2021:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR EL APORTE DEL 10% PARA EL D.S. 27 DEL MINVU QUE CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA TUCAPEL.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4035-6-LE21 PROGRAMA ODONTOLÓGICO MÁS SONRISAS PARA CHILE Y HER DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

YESSICA CAMPOS: Informa que el señor Luis Araneda está en línea para este punto de tabla.

LUIS ARANEDA: Saluda a todos (as). Informa que es el encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud. Presenta y explica antecedentes de la Licitación.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD Nº: 065
ANT: No hay
MAT: Solicita autorizar para ser presentada licitación ante consejo municipal.
Fecha:

De: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE
SR. JORGE RADONICH BARRA

Mediante el presente, saludo cordialmente y solicito a usted, autorización para presentar al Honorable concejo municipal, antecedentes de licitación pública ID 4035-6-LE21 denominada "Programa Odontológico, Mas Sonrisas para Chile", el objetivo es la contratación de 02 profesionales para el tratamiento de Altas Integrales incluida la inserción de prótesis a 172 usuarios de Postas de Salud Rural, Cecosf y usuarios de la Comuna en General.

La adjudicación seria a **Sociedad de Servicios Odontológicos Dentomax Limitada** por 86 Altas Integrales, por un total de $16.082.000.- con un plazo de ejecución de 70 días, y el proveedor **Servicios Odontológicos Guerra Vega Limitada** por 86 Altas Integrales, por un total de $16.115.024.- con un plazo de ejecución de 45 días.

La adjudicación total es por $32.197.024.- presupuesto disponible para el año 2021 del programa complementario denominado "Programa Odontológico Integral" de acuerdo a establecido en Convenio con el Servicio de Salud Arauco.

Esperando su autorización.

Saluda Cordialmente

ALFREDO FIERRO HUENCHULEO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

AEFH/laaj
DISTRIBUCION
- La indicada
- Archivo Depto. Salud

ALCALDE RADONICH: Pone en consideración la adjudicación a Sociedad de Servicios Odontológicos Dentomax Limitada por 86 Altas Integrales, por un total de $16.082.000.- y al proveedor Servicios Odontológicos Guerra Vega Limitada, por 86 Altas Integrales, por un total de $16.115.024.-

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 1571-2021

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4035-6-LE21 PROGRAMA ODONTOLÓGICO MÁS SONRISAS PARA CHILE Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A SOCIEDAD DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DENTOMAX LIMITADA POR 86 ALTAS INTEGRALES, POR UN TOTAL DE$16.082.000.- Y AL PROVEEDOR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GUERRA VEGA LIMITADA, POR 86 ALTAS INTEGRALES, POR UN TOTAL DE $16.115.024.-

ALCALDE RADONICH: Indica que queda aprobada la propuesta que hizo el Departamento a Sociedad de Servicios Odontológicos Dentomax Limitada y Servicios Odontológicos Guerra Vega Limitada, por un total de $32.197.024.-

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 4034-14-LQ21 "CONVENIO DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DAEM DE CAÑETE".

YESSICA CAMPOS: Informa que para este punto de tabla está en línea el señor Freddy Pereira.

FREDDY PEREIRA: Saluda a todos (as) los que participan de esta sesión.
Indica que el Departamento de Educación para dar cumplimiento a los requerimientos de insumos, materiales y todos aquellos accesorios necesarios para realizar tanto las intervenciones de carácter correctivo como preventivo, pone a disposición de los proveedores que se interesen, convenios de suministros para poder dar cumplimiento a lo requerido. Explica que este es un proceso de Licitación Pública en el marco de la Ley de Compras Públicas. Informa que estuvo publicado alrededor de 20 días en la Plataforma. Informa que se presentaron para dicho proceso 3 oferentes, de los cuales pasaron al proceso de evaluación y de acuerdo a los puntajes asignados dentro de los criterios que están especificados dentro de las Bases, se generaron los puntajes correspondientes, de los cuales este proceso que estaba publicado por líneas de requerimiento, cada línea de la totalidad de los requerimientos, estaban especificados de acuerdo a lo que la Unidad de Infraestructura junto con el DAEM estaban solicitando. Informa que, de las 3 ofertas, 2 siguieron avanzando hasta el final del proceso, adjudicándose cada una cantidad de líneas de acuerdo a lo que cada proveedor podía abastecer dentro de su unidad de negocio. El total de las líneas que se comprometían a adjudicar son 7: Línea 1 material de ferretería, Línea 2 gasfitería, Línea 3 maderas, Línea 4 elementos de electricidad y materiales eléctricos, Línea 5 herramientas eléctricas menores, Línea 6 herramientas manuales y Línea 7 elementos de seguridad. Informa que la evaluación arrojó como resultado final de acuerdo a los criterios de evaluación, por lo que la Comisión propone adjudicar a dos oferentes locales, En el caso de las Líneas 1,2,3,5 y 6 a Ferretería Solucenter Limitada y en el caso de las Líneas 4 y 7 a don Arold Sepúlveda González. Indica que todo lo que se está licitando, son materiales e insumos para dar cumplimiento a todos los requerimientos tanto de los 21 establecimientos que el DAEM tiene bajo su cargo, además de los Jardines Infantiles; esto de aquí hasta fin de año, con la posibilidad de poder renovar el convenio correspondiente por el periodo correspondiente al año 2022.

ALCALDE RADONICH: Indica que para Ferretería Solucenter el monto total es de $90.280.000, atendería la Línea 1 por $30.500.000.- la Línea 2 por $24.400.000.- la Línea 3 por $24.400.000.- la Línea 5 por $7.320.000. y la Línea 6 por $3.660.000.-. Indica que para Arol Sepúlveda González el monto total es de $31.720.000.- atendería la Línea 4 por $24.400.000.- y la Línea 7 por $7.320.000.- Solicita votar.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.
Consulta si los valores que se están adquiriendo los materiales, son los valores adecuados, porque recuerda que los valores actuales de los materiales de construcción y madera, han subido bastante en su valor comercial, por eso se ha visto afectada la gente que quieren construir o modificar sus casas.

FREDDY PEREIRA: Responde que los valores están de acuerdo a los valores de mercado. Informa que se hizo una consulta en el mercado. La Unidad de Infraestructura planteaba los listados correspondientes de los materiales, de acuerdo a la calidad del producto y según los valores que se han incrementado últimamente producto de la pandemia. Explica que los montos asociados a cada línea, también tienen directa relación con el histórico o lo que se ha venido dando de acuerdo a las intervenciones tanto correctivas como preventivas, que se han venido dando año tras año en los establecimientos educacionales. Es un dato histórico que se ido actualizando de acuerdo a los valores y realidad actual de la pandemia.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.
Indica que queda aprobado Ferretería Solucenter por $90.280.0000.- y Arold Sepúlveda González por $31.720.000.-

ACUERDO N° 1572-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVENIO DE SUMINISTRO A FERRETERÍA SOLUCENTER EL MONTO TOTAL ES DE $90.280.000, PARA LA LÍNEA 1 POR $30.500.000.- LA LÍNEA 2 POR $24.400.000.- LA LÍNEA 3 POR $24.400.000.- LA LÍNEA 5 POR $7.320.000. Y LA LÍNEA 6 POR $3.660.000.-. ADJUDICAR A AROL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ EL MONTO TOTAL ES DE $31.720.000.- PARA LA LÍNEA 4 POR $24.400.000.- Y LA LÍNEA 7 POR $7.320.000.-

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CLUB DE VIVIENDA ANDALUÉ DEL SECTOR DE CAYUCUPIL, SRA. XIMENA SANHUEZA.
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones.**
Solicitan Subvención General por un monto de $3.000.000.- para extensión de línea de baja tensión.

- Organización : $ 3.340.230.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 016/2021

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 27/05/2021
PARA : DIDECO
C/C : ACTAS

DE : CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD SUBVENCION ORGANIZACION QUE SE INDICA.

1.- Solicitud de subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

- COMITÉ DE VIVIENDA ANDALHUE DEL SECTOR CAYUCUPIL, Eje, deportivo, monto solicitado $ 3.000.000.- aporte de la organización $3.340.320. actividad a realizar: Extensión de línea de baja tensión.

Observaciones: Sin observaciones.

2.- Se remite proyecto para certificación de pertinencia y remisión a concejo.

ATTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIDECO
27 MAY 2021
RECIBIDO

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/336.588

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 016/21

FECHA : 27 MAYO 2021
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- COMITÉ DE VIVIENDA ANDALUE: Organización vigente en la comuna hace 7 años. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el consejo municipal ya que se enmarca en el ámbito de solución problemas básicos de electrificación, Art.2_ M, a través de la extensión eléctrica de línea de baja tensión. Dicho proyecto beneficiará a las 44 familias socias del comité para poder tener luz en los domicilios, necesidad básica de hoy en día. Además, y no menos importante, es el aporte que la organización realiza lo cual refleja el trabajo organizado y de esfuerzo que han venido haciendo para el beneficio de los socios y sector.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Claudia Agurto Martínez
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Cañete

ALCALDE RADONICH: Indica que su proposición es aprobar la solicitud, ya que estarían resolviendo un problema para 44 familias. Indica que de otra forma va a ser bastante más complejo y difícil. Solicita aprobación.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

CONCEJALASALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 1573-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR SUBVENCIÓN GENERAL POR UN MONTO DE $3.000.000.- AL COMITÉ DE VIVIENDA ANDALUÉ SECTOR DE CAYUCUPIL, PARA EXTENSIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

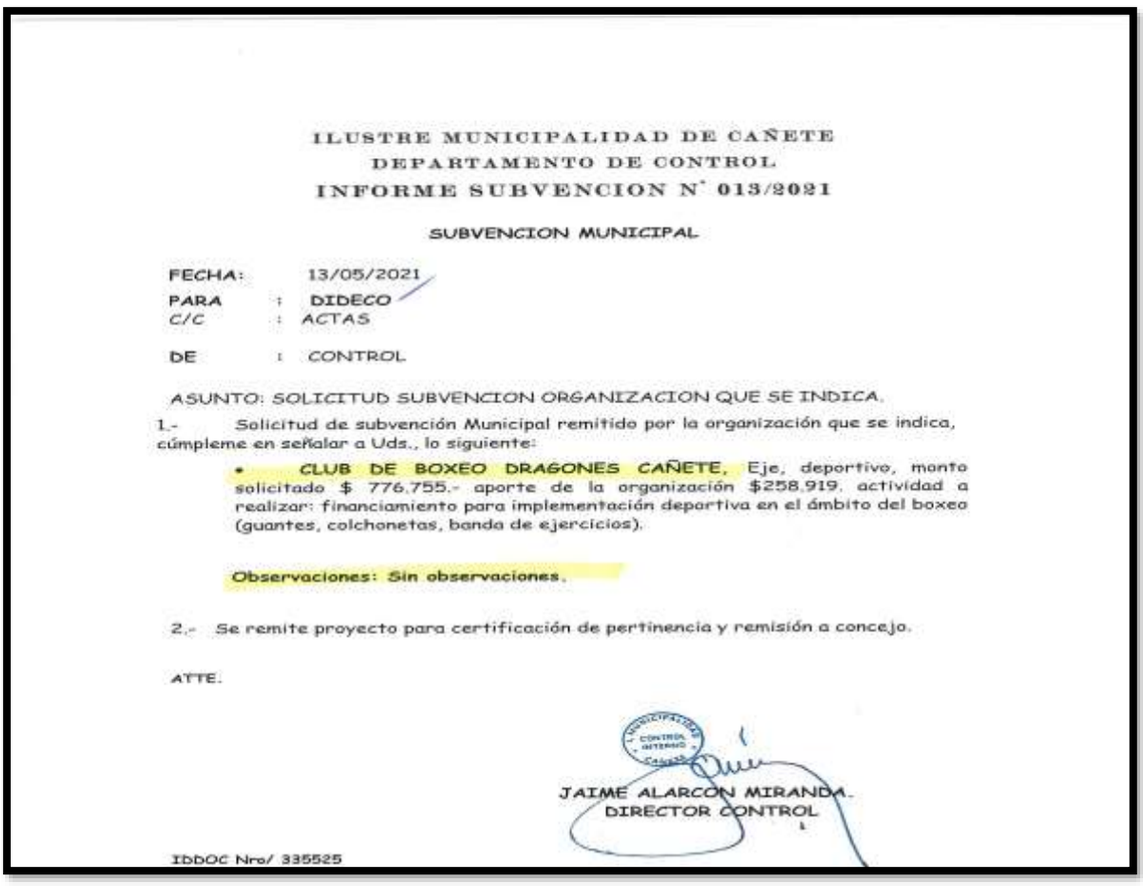
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE BOXEO DRAGONES DE CAÑETE, SR. CESAR CARRILLO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial por un monto de $776.755.- para financiamiento de implementación deportiva, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $77.000.-
- Concejal Medina : $150.000.-
- Concejal Viveros : $0
- Concejal Marileo : $100.000.-
- Concejala Sandoval : $150.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : $150.000.-
- Organización : $258.919.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 013/2021

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 13/05/2021
PARA : DIDECO
C/C : ACTAS

DE : CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD SUBVENCION ORGANIZACION QUE SE INDICA.

1.- Solicitud de subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

- CLUB DE BOXEO DRAGONES CAÑETE, Eje, deportivo, monto solicitado $ 776.755.- aporte de la organización $258.919, actividad a realizar: financiamiento para implementación deportiva en el ámbito del boxeo (guantes, colchonetas, banda de ejercicios).

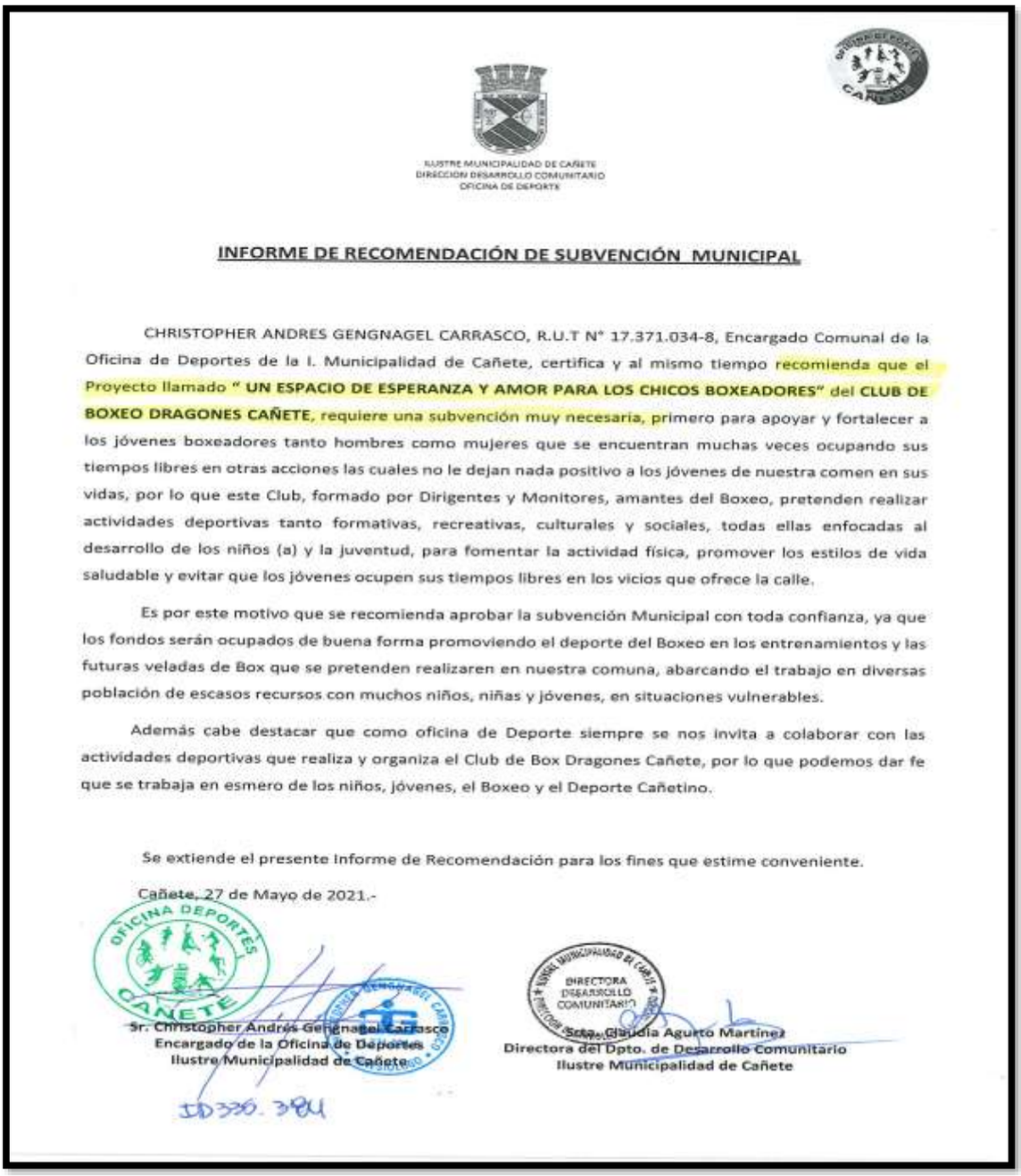
Observaciones: Sin observaciones.

2.- Se remite proyecto para certificación de pertinencia y remisión a concejo.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/ 335525



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DEPORTE

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

CHRISTOPHER ANDRES GENGNAGEL CARRASCO, R.U.T N° 17.371.034-8, Encargado Comunal de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Cañete, certifica y al mismo tiempo recomienda que el Proyecto llamado **" UN ESPACIO DE ESPERANZA Y AMOR PARA LOS CHICOS BOXEADORES"** del **CLUB DE BOXEO DRAGONES CAÑETE**, requiere una subvención muy necesaria, primero para apoyar y fortalecer a los jóvenes boxeadores tanto hombres como mujeres que se encuentran muchas veces ocupando sus tiempos libres en otras acciones las cuales no le dejan nada positivo a los jóvenes de nuestra comen en sus vidas, por lo que este Club, formado por Dirigentes y Monitores, amantes del Boxeo, pretenden realizar actividades deportivas tanto formativas, recreativas, culturales y sociales, todas ellas enfocadas al desarrollo de los niños (a) y la juventud, para fomentar la actividad física, promover los estilos de vida saludable y evitar que los jóvenes ocupen sus tiempos libres en los vicios que ofrece la calle.

Es por este motivo que se recomienda aprobar la subvención Municipal con toda confianza, ya que los fondos serán ocupados de buena forma promoviendo el deporte del Boxeo en los entrenamientos y las futuras veladas de Box que se pretenden realizaren en nuestra comuna, abarcando el trabajo en diversas población de escasos recursos con muchos niños, niñas y jóvenes, en situaciones vulnerables.

Además cabe destacar que como oficina de Deporte siempre se nos invita a colaborar con las actividades deportivas que realiza y organiza el Club de Box Dragones Cañete, por lo que podemos dar fe que se trabaja en esmero de los niños, jóvenes, el Boxeo y el Deporte Cañetino.

Se extiende el presente Informe de Recomendación para los fines que estime conveniente.

Cañete, 27 de Mayo de 2021.-

OFICINA DEPORTES CAÑETE

Sr. Christopher Andrés Gengnagel Carrasco
Encargado de la Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Cañete

ID 330.384

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Srta. Claudia Agurto Martínez
Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Cañete

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para la Subvención Especial.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

ACUERDO N° 1574-2021

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL CLUB DE BOXEO DRAGONES DE CAÑETE SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE $776.755.- PARA FINANCIAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, CON CARGO A LOS APORTES DE ALCALDE RADONICH $77.000, CONCEJAL MEDINA $150.000, CONCEJAL MARILEO $100.000, CONCEJALA SANDOVAL $150.000, CONCEJALA SALGADO $150.000 Y CONCEJAL MENDOZA $150.000.-

CONCEJAL MENDOZA: Consulta por los montos para Solucenter y Arold Sepúlveda

ALCALDE RADONICH: Responde que Ferretería Solucenter por $90.280.0000.- y Arold Sepúlveda González por $31.720.000.-

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA, SR. RAMÓN CUEVAS.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**/Informe DIDECO **Sin Observaciones.**

Solicitan Subvención Especial por un monto de $1.050.000.- para mantención y reparación de multicancha, a cargo de:

- Alcalde Radonich : $150.000.-
- Concejal Medina : $150.000.-
- Concejal Viveros : $150.000.-
- Concejal Marileo : $150.000.-
- Concejala Sandoval : $150.000.-
- Concejala Salgado : $150.000.-
- Concejal Mendoza : $150.000.-
- Organización : $150.000.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 015/2021

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 27/05/2021
PARA : DIDECO
C/C : ACTAS
DE : CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD SUBVENCION ORGANIZACION QUE SE INDICA.

1.- Solicitud de subvención Municipal remitida por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA, Eje, deportivo, monto solicitado $ 1.050.000.- aporte de la organización $348.549. actividad a realizar: mantención y reparación de Multicancha.

Observaciones: Sin observaciones.

2.- Se remite proyecto para certificación de pertinencia y remisión a concejo.

ATTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE DIDECO 27 MAY 2021 RECIBIDO

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/ 356559



ID336-355

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DEPORTE

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

CHRISTOPHER ANDRES GENGNAGEL CARRASCO, R.U.T N° 17.371.034-8, Encargado Comunal de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Cañete, certifica y al mismo tiempo recomienda que el Proyecto llamado **"IMPLEMETACIÓN DE PROTECCIONES PARA MULTICANCHA"** del **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA DE CAÑETE**, requiere la subvención que solicita, ya que la multicancha de pasto sintético con la que cuenta el club y que se encuentra al lado de su sede, ha tenido algunos deterioros con el pasa de los años, siendo la reja de protección la más perjudicada producto de los golpes constantes que le producen los pelotazos donde juegan baby fútbol, provocando en muchas oportunidades que el balón de fútbol salieru del recinto deportivo, cayendo a los sitios de los vecinos colindantes con la multicancha o muchas veces cayendo a la calle, lo que sin duda genera en primera instancia un riesgo y malestar de los vecinos al estar entregando el balón constantemente o muchas veces teniendo que entra a los sitios de los vecinos, lo cual no es lo más óptimo, es por este motivo que se solicita la subvención para poder renovar la protección de la cancha que ayuda a la mejora del recinto y también el bienestar de los vecinos del sector, siendo el gran ganador de todo esto, el deporte y la actividad física, lo cual es primordial para promover los estilos de vida saludable en la población cañetina.

Es importante mencionar que el Club Deportivo Juventud Unida siempre ha colaborado con la I.Municipalidad de Cañete para las diferentes actividades que organizan sus oficinas, en particular la Oficina de Deportes quien siempre está haciendo uso de la infraestructura deportiva del Club, sin ningún fin de lucro, lo cual es enormemente valorable que no se cobre dinero por realizar actividades deportivas abiertas a la comunidad.

Es por este motivo que se recomienda aprobar la subvención Municipal con toda confianza, ya que los fondos serán ocupados de buena forma promoviendo el deporte seguro en los niños, jóvenes y adultos que ahí practican baby fútbol, los cuales no dejan de sumar un número no menor a más de 100 deportistas que día a día ocupan las dependencias.

Además cabe destacar que como oficina de Deporte siempre se nos invita a colaborar con las actividades deportivas, por lo que podemos dar fe que se trabaja en esmero de la mejor de su sede y recito deportivas además de potenciar deportivamente a los niños, jóvenes y el Deporte Cañetino.

Se extiende el presente informe de Recomendación para los fines que estime conveniente.

Cañete, 28 de Mayo de 2021.-

OFICINA DEPORTES CAÑETE

Sr. Christopher Andrés Gengnagel Carrasco
Encargado de la Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Cañete

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Srta. Claudia Aguirre Martínez
Directora (S) Dpto. de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Cañete

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para la Subvención Especial.

CONCEJAL MARILEO: Aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

ACUERDO N° 1575-2021

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE $1.050.000.- PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA, CON EL APORTE DEL ALCALDE Y CONCEJALES EN LA SUMA DE $150.000. -

ALCALDE RADONICH: Indica que ha sido muy ejecutiva la reunión. Espera que la próxima semana puedan tener el mismo tipo de trabajo, con la finalidad de poder conocer antes todos los temas para que estén bien informados. Agradece. Espera que Dios les de vida y salud. Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:28 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

YACS/mrha.